

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30, Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION AÑO 1979

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría General.—Sección de Fomento

Habiendo solicitado "Cotos, S. A.", contratista de obras adicionales de reparación de los kms. 6,650 al final de la carretera provincial de Pinto a San Martín de la Vega, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento, para que, quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 22 de diciembre de 1979.—El Secretario general, José María Aymat González.

(O.—32.304)

#### Sección de Fomento

Se convoca concurso para el suministro e instalación de central telefónica automática en las oficinas centrales de la Diputación Provincial, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 9.099.116 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 166.486 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, apla-

zándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ..... se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de diciembre de 1979.—El Secretario general, José María Aymat González.

(O.—32.305)

#### Sección de Fomento.—Negociado 1.º

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre ensanche y mejora de trazado en la carretera provincial 35 de Colmenar Viejo a San Agustín del Guadalix, en la curva del p. km. 5,600.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.—El Secretario general, José María Aymat González.

(O.—32.306)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente ley de Régimen Local, se pone en público conocimiento que esta Diputación Provincial de Madrid ha resuelto tomar en consideración, a los efectos de su ejecución, el proyecto sobre ensanche y mejora de trazado en la carretera provincial 35 de Colmenar Viejo a San Agustín del Guadalix, en la curva del p. km. 5,920.

En su virtud, dicho proyecto queda expuesto en la Sección y Negociado que arriba se indican, durante las horas diez a trece, por plazo de quince días hábiles, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros

quince, transcurridos los cuales se resolverá lo procedente.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.—El Secretario general, José María Aymat González.

(O.—32.307)

### AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General.—Departamento de Personal

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición convocada para proveer 100 plazas de Auxiliares de Administración General.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía-Presidencia, por su resolución de 19 de noviembre de 1979, ha dispuesto lo siguiente:

"Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer 100 plazas de Auxiliares de Administración General, con las siguientes modificaciones:

Primera. Estimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes que se relacionan a continuación al haberse aceptado las alegaciones hechas por los mismos y haber justificado que se encuentran en posesión del título de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o equivalente, a los que se les asigna el número provisional que, asimismo, se expresa:

- 5.930. Alvarez Pérez, María Teresa.
- 5.931. Alvarez Ruiz, Rosa María.
- 5.932. Artero Calvo, Juan José.
- 5.933. Borrego Ruiz, Josefa.
- 5.934. Cámara Abad, Julia.
- 5.935. Camón Alarcón, Julio César.
- 5.936. Campos López, Isabel Encarnación.
- 5.937. Casasola Gómez, Paloma.
- 5.938. Corchado Corchado, Paula.
- 5.939. Delgado Velázquez, Josefa.
- 5.940. Díez Valbuena, María Carmen.
- 5.941. Fernández Alcántara, Belinda.
- 5.942. Fernández Alvarez, Rosario.
- 5.943. Fernández Fernández - Mayoraes, José Antonio.
- 5.944. Fernández Pascual, Carmen.
- 5.945. Galán Díaz, María Angela.
- 5.946. García Aroca, Isabel.
- 5.947. Garrido Arranz, María Teresa.
- 5.948. Gómez Gonzalo, María Luisa.
- 5.949. Jiménez Heredia, Emilia.
- 5.950. Madrid Muñoz, Luis Miguel.
- 5.951. Marcos González, Alicia Virgilia.
- 5.952. Martínez Haro, Juana.
- 5.953. Martínez Hernández, María Rosario.
- 5.954. Martínez Muñoz, Paloma.
- 5.955. Menéndez Olías, Estrella.

- 5.956. Miguel Pinar, María Eugenia de.
- 5.957. Montero Simón, María Almudena.
- 5.958. Pomar García, José Luis.
- 5.959. Ramos Jado, María José.
- 5.960. Rey Rubio, Carmen.
- 5.961. Romanillos Andrés, María Cruz.
- 5.962. Romero Velasco, María Lourdes.
- 5.963. Ruiz Domínguez, María Jesús.
- 5.964. Tamayo Díaz, María Jesús.
- 5.965. Valiente López, Isabel.
- 5.966. Vega Herranz, María Dolores.
- 5.967. Vela Gil, Alejandro.

Segunda. Desestimar la reclamación formulada por doña María de Nazareth Gómez Rodríguez, habida cuenta que la misma no se halla en posesión de la titulación exigida.

Asimismo se hace público que los Tribunales calificadoros quedarán constituidos en la siguiente forma:

Tribunal número 1.

#### Titulares

Presidente: Don Alonso José Puerta Gutiérrez, segundo Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Pedro Barcina Tort, Secretario general de la Corporación.

Don Carlos Carrasco Canals, Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Doña Francisca Vich Pérez, funcionario técnico administrativo.

#### Suplentes

Presidente: Don Valentín Medel Ortega, Concejal de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don José Antonio Orejas Gutiérrez, Oficial Mayor.

Don Francisco Lobato Brime, Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Doña Fabiola Vicioso Pujula, funcionario del subgrupo administrativo.

Tribunal número 2.

#### Titulares

Presidente: Don José Barrionuevo Peña, tercer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Fernando López Villanueva, Jefe del Departamento de Personal.

Don Jesús Polo García-Villoslada, Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Miguel Piñol Grau, en representación de la Dirección General de Administración Local.













